

Esbozo para una planificación educativa

Por Agustín J. Santiso^(*)

Si nos detenemos a estudiar a las cooperativas que no alcanzaron a ser auténticas expresiones de cooperativismo, llegaremos invariablemente a la comprobación de que en su desarrollo, no ha intervenido la educación cooperativa, o al menos, ha sido motivo de escasa atención; no quiere decir ello, que estén irremediamente perdidas, por el contrario, cada año, cada ejercicio, tendremos una nueva oportunidad de iniciar la cooperativización de los asociados; lo importante, es no perder un minuto más de tiempo.

En la búsqueda de las *formas* más aptas para la difusión y enseñanza del cooperativismo, el primer paso debe estar orientado al estudio de las particularidades del país o de la región de que se trate, a fin de determinar los siguientes objetivos: 1) análisis del medio - 2) Influencia de la comunidad sobre la cooperativa y de ésta sobre el medio - 3) el hombre.

De los resultados obtenidos con este estudio, surgirán los *métodos* a emplear para la enseñanza del cooperativismo; con la aplicación de esta metodología, podemos obtener conclusiones análogas en casi todos los países en vías de desarrollo, que con mayores o menores diferenciaciones, nos darían un cuadro de situación bastante parecido.

Análisis del medio: sistema económico dependiente - sociedad contradictoria, injusta y conflictiva - minoría privilegiadas dueñas del poder y la riqueza - mayorías marginadas - Estado incapaz de regular las actividades monopólicas - ciudadanos preparados para el individualismo - el hambre como causa del crecimiento demográfico - **Conclusión:** medio hostil, o al menos no el más apto para la enseñanza del cooperativismo.

Influencia recíproca entre la comunidad y la cooperativa: las cooperativas no pueden rescatarse de la influencia del medio y a diario, los cooperativistas soportan las consecuencias originadas en esa sociedad alienada y egoísta. Los medios masivos de difusión (diarios, radios, televisoras) descargan sobre el ciudadano, su cuota diaria de pesimismo, información parcializada e interesada y una buena dosis de publicidad deshonestas y a veces, mal intencionada. Dentro de este marco negativo, la cooperativa devuelve su acción moralizadora, su manifiesta honestidad, su periodismo sin ataduras ni compromisos y su clásico optimismo y fe en el futuro. **Conclusión:** la comunidad no favorece al desarrollo cooperativo y las condiciones para la enseñanza del cooperativismo, se tornan desfavorables.

El Hombre: en el seno de la familia, el niño recibe los primeros beneficios de la acción solidaria de sus congéneres, pero al incorporarse activamente a la sociedad, el medio lo va tornando individualista, egoísta, y con un desarrollado espíritu de lucro que hace que el hombre use las necesidades de otros seres como objetivo de renta propia, que es una forma de demostrar que no siente vocación de servicio y que se torna grave en algunos casos, por el hecho comprobado de que ciertas necesidades son producto del

(*) Profesor de Historia y Doctrina Cooperativa en la Universidad Católica de Santa Fe.

estímulo o la creación de quienes lucran con su satisfacción; por lo tanto, los hombres producto de estas comunidades no están preparados para la economía de servicio; sin embargo, es un hecho comprobado que, al poco tiempo de asociarse a una cooperativa, el hombre se motiva con suma facilidad y algunos alcanzan a desarrollar verdaderos ejemplos de ayuda solidaria, rescatando su naturaleza social y sus primeros años de vida familiar; de esta manera, llega a tenderse un puente entre el hogar y la cooperativa, alcanzando a constituirse una institución, en la continuación de la otra, de ahí la conveniencia de incorporar al hombre, la mujer y al joven, es decir, a todos los integrantes del núcleo familiar, a la vida activa de la cooperativa y a que se siente cooperativista, quien siente, piensa y vive cooperativamente. *Conclusión:* el hombre se asocia a la cooperativa por necesidad, se integra a ella por su naturaleza y para que llegue a cumplir el papel que le corresponde en un movimiento que aspira a ser dinámico, promocional y no conformista, sólo le falta **educarse cooperativamente**.

Del análisis de estos tres puntos y sus conclusiones, surge que: 1) aunque el medio no es apto para la educación cooperativa, no podemos cambiarlo en profundidad, por carecer de elementos en cantidad y calidad suficientes. 2) la influencia exterior que recibe la cooperativa es negativa y no contamos con las condiciones indispensables para neutralizarla. La acción de la cooperativa sobre el medio es positiva, pero insuficiente y la mayoría de las veces, inconsciente. 3) Mediante la enseñanza del cooperativismo, conseguiremos que los asociados lleguen a ser cooperativistas.

Con las reflexiones anteriores, no damos por descartada la acción educadora sobre la sociedad, por el contrario, necesitamos de la acción mancomunada del movimiento cooperativo y de los organismos técnicos del estado, para encarar planes educativos de gran envergadura; para este tipo de enseñanza del cooperativismo a la comunidad, debemos contar con un **Plan de Educación sistematizada** que estará a cargo de Escuelas Primarias, Secundarias, Universitarias y de Instituciones Especializadas, *con asesoramiento del movimiento cooperativo* y se realizará de acuerdo con un plan establecido, con fines, métodos y elementos adecuados. La enseñanza a impartirse no debe centrarse en el plano meramente teórico y debe estar conectada con la realidad nacional.

Además de valernos del plan antes mencionado, podemos contar con otros de **educación no sistematizada** que puede tener lugar en:

cooperativas
instituciones de bien público: vecinales, cultos, clubes, asociaciones culturales, etc.
hogares

Puede ajustarse a los siguientes lineamientos:

1. Debe ser factible.
2. Permitirá la colaboración de los asociados.
3. Mantendrá estrecha relación con la realidad.
4. Analizará las situaciones y problemas de la cooperativa y de la comunidad.
5. El grupo deberá adaptarse a las diferencias individuales, buscando lograr una unidad coherente.
6. Estará destinado a todo público (no circunscripto a los asociados).

Para asegurar el mayor aprovechamiento de la enseñanza, debe tenerse en cuenta lo siguiente:

- a) Si la exposición está a cargo de técnicos y especialistas, deberán usar un lenguaje claro y sencillo; las preguntas que se hagan deben ser precisas, comprensibles y adaptadas a la capacidad de los asistentes.
- b) De emplearse el diálogo generalizado, procurar que no se diluya y que lo aproveche la mayoría de los asistentes.
- c) Si la cooperativa o la federación respectiva cuentan con un periódico, revista o boletín informativo, lectura de sus temas, interpretación y debate.
- d) Procurar el tratamiento de tópicos que alcancen a la familia y provoquen el comentario fuera de la reunión, especialmente en el hogar.

Es aconsejable que el plan esté orientado y al alcance de todo público (asociados o no) y a efectos de lograr una asistencia mínima de participantes, es necesario valerse de los comités o comisiones (de socias, jóvenes, promoción, etc.) que sirven de nexo entre la comunidad y la cooperativa y aunque estén afectados a otras tareas, prestarán su colaboración a los fines de la captación de problemas y proposición de soluciones a los máximos niveles de conducción .

A continuación, analizaremos algunos detalles que no deben descuidarse en las reuniones de educación cooperativa, que tendrán lugar en **las cooperativas, en instituciones** y en las **reuniones domiciliarias**.

En las Cooperativas: las reuniones que se programen para la enseñanza del cooperativismo en las cooperativas, deben ser preparadas teniendo en cuenta ciertos detalles que a menudo se descuidan y luego se computan fracasos o no se alcanzan los frutos esperados, a saber:

Inscripción previa de los interesados para conocer edad, grado de instrucción, antecedentes, etc.

Invitación personal a líderes o personas más destacadas de la zona, para asegurar su asistencia.

Imponer una modesta matrícula que no sea un inconveniente económico para los posibles interesados y que se destinará en su totalidad o en parte, a entidades de bien público de la zona (hospital, biblioteca, asociaciones filantrópicas). Instituir becas. Eximir del pago de matrícula a estudiantes y personas de menores recursos.

Comprometer la participación de asociados y público en general, con entrevistas previas de tipo personal, a la vez que se investiga sobre los temas que más llaman la atención o que serían de preferente tratamiento.

Cumplido el plan, reunir periódicamente a los participantes con el objeto de mantener unido al grupo.

En instituciones

Luego del acuerdo indispensable con la asociación patrocinante debe cuidarse de la organización con todo esmero y no descansar sobre la posibilidad del peso de la entidad coauspiciante; en especial, deberá atenderse a las siguientes consideraciones:

1. el plan debe estar destinado especialmente a no asociados.

2. Efectuar visitas a las personalidades más destacadas de la zona, procurando comprometer o confirmar su asistencia.
3. Promocionar los actos por los medios de difusión zonales.
4. Procurar apoyo de todas las entidades de bien público de la zona y asegurar la presencia de sus autoridades en los actos programados.
5. Tratar de motivar a los docentes y educandos.
6. Descubrir necesidades de la comunidad y motivar a los asistentes, para la formación de una nueva cooperativa; en caso de ya existir, procurarle apoyo. Comprometer la asistencia técnica, económica y moral indispensable.

Reuniones domiciliarias

Los integrantes de los comités o comisiones, serán también los coordinadores de las reuniones a domicilio para grupos de familias o familias muy numerosas, que justifiquen el desplazamiento. Este sistema puede ser de mucha utilidad en aquellas regiones donde es difícil conseguir que la gente llegue a la cooperativa, por razones de distancia, o por carecer de medios de comunicación regulares, o por la naturaleza de los ciudadanos que componen el grupo. Especialmente indicado para tipos de cooperativas con asociados que cubre vasta extensión (ej.: cooperativas agrarias) o cooperativas urbanas de servicios con barrios aislados o muy distantes (ej.: cooperativas de electricidad, créditos, etc.).

Conviene tener presente las siguientes recomendaciones:

1. Elegir la zona o zonas donde se llevará a cabo la experiencia, evaluando la necesidad del esfuerzo y la posibilidad de llevarlo a cabo.
2. Buscar un domicilio equidistante a todos los invitados, cuidando que la elección recaiga en un hogar modelo de la zona, y que los "dueños de casa" reúnan condiciones mínimas de sociabilidad; en caso contrario, dejar que los interesados elijan por sí mismos el lugar.
3. Invitar a familias completas, dentro de las posibilidades del ambiente físico.
4. Procurar que el horario de realización sea el más adecuado a los asistentes y sus costumbres.
5. Usar métodos audiovisuales proyectando diapositivas o películas preferiblemente de color, que muestren ejemplos o modelos adaptables a la zona.
6. Dar a la reunión un tratamiento ameno e informal.
7. Dejar material impreso, por lo menos, un ejemplar por familia.

Una vez que se ha llevado a cabo una Reunión Domiciliaria, se debe tratar de que los participantes asistan a alguna de las reuniones que se organicen en la cooperativa, con el propósito de familiarizarlos con los elementos físicos que la componen y facilitarles la integración con sus consocios; tratándose de no asociados, el propósito es que conozcan la cooperativa y así decidan su asociación. Los resultados se medirán por el mayor grado de participación que se logre de los asociados, por la cantidad de nuevos asociados que se vinculen y por el aporte de nuevas ideas que a su vez, brindarán los entrevistados.

Por último y a modo de recomendación final, las cooperativas deben ganar espacios en radio y televisión, para emitir sus mensajes, cuidando de no caer en la publicidad que crea falsas expectativas, procurando impartir enseñanza del cooperativismo en todos los programas y con absoluta fidelidad a los principios de la cooperación y a su doctrina.